

# EL CORREO

MADRID

Miércoles 27 de Abril de 1887.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

Núm. 2.586

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Año VIII

## EDICION DE LA MAÑANA

### Camino imprudente.

Entre los periódicos conservadores, el que se presentó el primer día más benévolo para el servicio obligatorio, fue *La Epoca*. Sobre el otro proyecto creando una caja militar, *La Epoca*, se mostró tan satisfecha, que llegó en sus elogios, a donde no alcanzó ningún periódico ministerial.

Han pasado cuarenta y ocho horas, y su evolución es tan radical, que donde veía ventajas y soluciones patrióticas ve ahora daños y peligros.

Y no es esto lo más significativo; sino que apela a insinuaciones, que no nos parece acomodan bien a los principios de gobierno, y a la moderación en el tono que no debe perder nunca de vista un periódico monárquico conservador:

“Ante el proyecto—dice—que suprime el cuerpo de Estado Mayor y el que plantea el servicio obligatorio, no es posible aplazar las impresiones que sobre la totalidad de las reformas se escuchan en los círculos militares, y que en nuestro sentir ofrecen caracteres graves.

El artículo del proyecto de ley constitutiva que equipara los cuerpos especiales a los del arma general y da por concluida en aquellos la carrera con el empleo de coronel, ha producido natural disgusto en los que ven por tal arte rota una tradición que era la garantía de una vida honrada y el premio de servicios que arbitrariamente se niega ahora.”

Y como si esto no fuera bastante, en otro lugar, también de su número de anoche, apela a insinuaciones que aún nos parecen más imprudentes:

“Dícese—escribe—que un ilustre general, a quien con razón se le supone influyendo en todas las cuestiones políticas, está muy preocupado con esas reformas, y que no será difícil tome alguna iniciativa, que el gobierno aceptará sin duda alguna, declarando libre, por lo menos, la aprobación de esas leyes, si no va más allá, que es posible que vaya.

La atmósfera que en torno a esos proyectos se ha formado no puede ser más nociva para su desarrollo.”

Nosotros comprendemos que los periódicos y los partidos, que no estén conformes con los proyectos del general Cassola, los combatan y censuren; pero si todos, en asunto de tanta trascendencia estamos obligados a proceder con serenidad, todavía creemos nosotros se impone una circunspección mayor a órganos en la prensa de un partido conservador y monárquico; en vez de hacerse insinuaciones que tienen ciertos vislumbres de buscar barullo.

Somos los primeros en desear que las reformas militares se estudien tranquilamente, admitiendo aquellas enmiendas que se crean razonables, pues en obra de tal empeño, no debe admitirse que ande mucho ni poco camino el espíritu de partido.

*La Epoca*, sin embargo, ha tomado por unos rumbos que no puede aplaudir ninguna persona que profese verdaderos principios de gobierno; porque si se obstina en excitar las pasiones personales, y en enardecer intereses de clase, no faltarán otras pasiones que espoleen otros intereses; y entonces se podría quizá producir una exageración en las ideas, que es preciso prever con perspicacia, y evitar con prudencia.

La política de las exageraciones, ya se vio bien claro ayer, después del discurso del señor Pidal, a dónde nos podría llevar si llegase a prevalecer. Frente a esta política de intolerancia se opuso la de transacciones del Sr. Alonso Martínez; siendo esta diferencia de criterios lo más importante que ofreció la sesión de ayer, y lo que se prestó a las meditaciones más hondas de los hombres reflexivos.

De haber prevalecido, a la restauración de la Monarquía, la política del Sr. Pidal sobre la del Sr. Cánovas y la del Sr. Alonso Martínez, ¿a dónde estaríamos a estas horas? ¿No se recuerda lo que ya pasó con una política semejante en 1867 y en 1868?

No insista *La Epoca* en tomar caminos de segura perdición. Los tiempos son de transacciones y de reformas; y si bien deben hacerse las leyes con juicio y de manera que puedan ser viables; si es justo que en las reformas militares se atiendan todas las observaciones razonables; la verdad es que con simples denegaciones y moviendo cierto género de pasiones, no se puede gobernar; y si valieran ciertos temores y ciertos reparos que ahora oprime *La Epoca*, como son los mismos en el fondo que se han opuesto siempre a todas las reformas,—es bien seguro que seguiríamos todavía a estas horas, con la monarquía absoluta, con los diezmos y con los señores, y con toda aquella vergüenza y toda aquella pobreza, que atacaron bizarramente primero, los legisladores de Cádiz, y después, todos los hombres ilustres, que a la muerte de Fernando VII regresaron de la emigración.

### Presupuestos de Cuba.

Según noticias de *El Liberal*, constituirán su base en primer término, la rebaja de los aranceles y su arreglo hasta equipararlos a los de la Península, reduciéndoles a las dos columnas que aquí rigen.

Otra base es la rebaja de los sueldos, como ya se ha dicho, reduciéndoles al doble de los que se disfrutaban en la Península.

Otra base consistirá en la recogida del papel moneda que tiene castigadas principalmente a tres provincias de Cuba, pues solo en ellas asciende a treinta y dos millones de pesos la suma en circulación.

Una de las bases más importantes es la de la supresión de los derechos de exportación, principalmente para el azúcar, pues de esta suerte, este gran elemento de riqueza podrá desarrollarse en condiciones que alivien a dicho país de la miseria que allí se lamenta.

No se llegará al completo cabotaje, aunque sea esta la aspiración; y no se llega por consideraciones que el ministro de Hacienda estima de importancia y son sencillamente las que se refieren al abanderamiento.

Pero si no se va al completo cabotaje, se procurará una cosa parecida, porque se sancionará la supresión recíproca de los derechos de importación, principalmente para el azúcar, cacao y aguardientes.

De esta suerte se cree que el desarrollo comercial adquirirá gran importancia y que se podrán aumentar en mucha cantidad las 50.000 toneladas de azúcar antillano que hoy se consumen en la Península.

El ejército será objeto de una reorganización que afectará en gran manera a la parte económica.

Por esa reorganización no se disminuirá, sino que se aumentará algo el ejército de Ultramar, buscando las economías por el procedimiento de que parte de ese ejército esté en Canarias y en la misma Península, pues si fuera necesario trasportarle, creen hallar medio fácil aprovechando el aumento de un viaje en el servicio de correos marítimos.

El ejército de Ultramar tendrá los mismos sueldos que el de la Península, mientras no preste en las Antillas los servicios que le son propios.

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

### Vapores correos.

Suez 26.—Hoy ha salido de este puerto para Port-Said el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Santo Domingo*. Su novedad a bordo.

### Baja de valores.—El incidente franco-alemán.

París 26.—En la última parte de la Bolsa de hoy, los fondos se han presentado de nuevo en descenso, lo cual debe atribuirse únicamente a los rumores que han circulado no solo sobre entorpecimiento de las negociaciones entre Francia y Alemania acerca del incidente de Paguy, sino también a supuestas noticias de dificultades entre Rusia e Inglaterra en la cuestión del Afghanistan. Esta última noticia se desmiente por completo. Prueba de ello es que los consolidados ingleses vienen de Londres próximamente a los mismos cambios de ayer.

Respecto del asunto franco-alemán, si bien es cierto que no ha adelantado un paso por no haber recibido aun el gobierno de Berlín el expediente incoado por sus funcionarios, no lo es menos que hasta ahora no hay ningún dato que haga suponer una agravación en las negociaciones pendientes.

Los impacientes interpretan como mal síntoma la tardanza, y de aquí la zozobra y la inquietud que explotan a su sabor los especuladores pesimistas.

Se creía generalmente que en cuanto llegase a Berlín la información francesa, se daría una solución al asunto, y ha causado una verdadera decepción el telegrama de la capital de Alemania, diciéndose allí no se resolvería nada mientras no se tuviese a la vista el expediente que debe remitir, si no lo han hecho ya, las autoridades de Metz.

Relativamente a la clausura de la Bolsa anterior, el 8 por 100 francés ha resultado con una baja de 65 céntimos; el exterior español, con 60; el italiano con 70; las acciones del Banco Otomano con cinco francos, y las del Canal de Panamá con uno próximamente.

### En el Afghanistan.

San Petersburgo 26.—Crecen de fundamento los rumores de complicaciones en el Afghanistan.

Las últimas noticias de aquel país anuncian que el Emir Abdurrahman ha dirigido una comunicación al Czar de Rusia pidiéndole autorización para enviarle una embajada extraordinaria. Se cree que ésta se pondrá pronto en camino para esta capital.

### Distinción honorífica.

Viena 26.—El emperador de Austria, queriendo dar una prueba de su especial afecto al conde de Kalnocky y recompensar sus dilatados servicios, le ha conferido la orden del Toison de oro.

### Rumores alarmantes.

París 26.—Entre los rumores que han circulado hoy en París produciendo alarma, merece citarse el relativo al viaje del mariscal Moltke a la Alsacia Lorena para inspeccionar las tropas y los trabajos de fortificación, pero esta noticia no se ha confirmado, a lo menos hasta ahora.

En los centros oficiales se dice que nada justifica la alarma que ha cundido durante la Bolsa de hoy.

La medida tomada por el gobierno prohibiendo el estreno de *Lohengrin* para evitar un pretexto de una demostración contra Alemania, es generalmente aplaudida.—*Fabra*.

### Manuel del Palacio en el Ateneo.

El anuncio de que este inspirado poeta iba a leer algunos de los versos de su reciente libro *Huelgas diplomáticas*, llevó al Ateneo gran número de señores de los más distinguidos y hermosas y elegantes damas.

Diferentes veces hemos dicho el concepto que nos merece como poeta Manuel del Palacio. Es el mejor de nuestros sonetistas, y en todos sus versos hay frescura, espontaneidad, lozanía.

Anoche leyó primero un poema titulado *Blanca*, de interesante asunto y de irreprochable forma, que como todos los demás, le valió ruidosos y justísimos aplausos.

Hé aquí algo de lo que más se celebró:

### El escape del burro.

#### FÁBULA.

Caesta arriba en su pollino sintió el vanidoso Bas, que galopaba detrás el caballo de un vecino.

Por no cederle el camino a la albarda se aferró y tanto y tanto pisó que escapado, y sin aliento logró subir el jumento a donde el caballo no.

Casos como este, a fé mía, se ven aquí cada día; pues más grandes ó más chicos, si la vanidad les guía, suben mucho los borricos.

### Cantar.

Si quieres con una planta curar mis males, Inés, en la estera de mi cuarto pon la planta de tus pies.

### Contestando a un soneto.

Tras un festín, como tu afecto grato, El soneto recibo que me ofreces Y tanto en él mis dotes encareces Que tengo casi envidia del retrato.

No soy de tu opinión aunque la acato, Mas si has de convidarme algunas veces Tú pondrás las tajadas y los pecces, Y yo daré los versos a barato.

Aplaudo tu soneto primerizo, Pero al verte aclamado entre galanes Y al mirar de tus hijas el hechizo, Pienso, y el caso a fé no es para ménos, Que era mucho pedir que quien tal hizo Lograra hacer también sonetos buenos.

### A un mal hombre.

Pudo tu ingratitud ó tu perfidia herir mi corazón con golpe rudo; pudo acaso indignarme ó afligirme... sorprenderme no pudo!

Sé bien que como el vaso más bruñido solo ofrece el licor de que está lleno, dan las abejas miel; la flor perfume, los reptiles, veneno!

En resumen, Manuel del Palacio, demostró una vez más la gracia, la frescura y la corrección que le caracterizan, de tal modo, que en composiciones cortas sobre todo, no creemos haya nadie que le aventaje.

### La cuestión de los peluqueros.

Entre los individuos del gremio de peluqueros de esta corte no existe aquella armonía que se nota en el sonido de las tijeras al cortar el pelo, aunque las muevan manos distintas.

Ultimamente, y por gran mayoría, adoptaron el acuerdo de cerrar las tiendas a las nueve de la noche; pero como en toda reunión de españoles, hubo en la de individuos del gremio de peluqueros cuatro ó cinco disidentes ó discrepantes, y uno de estos, establecido en la puerta del Sol, *hacia la barba* tranquilamente, anteanoche, a unos cuantos parroquianos, pasada la hora convenida por los más para cerrar.

Los intereses de estos, claro está que salían perjudicados desde las nueve de la noche *antedente*, y como gente acostumbrada a no pararse en pelillos y a cortar de raíz los granos más rabiosos, observar el movimiento que en la peluquería disidente había y lanzarse en comisión unos cuantos del gremio a impedir que el trabajo continuase, fue obra de un momento.

Pero no contaban con la huésped. Los de la mayoría se figuraban, sin duda, que el compañero discrepante se valdría para rechazarlos de las armas del oficio; pero se equivocaron, por que al notar la presencia de sus enemigos (enemigos por ser del oficio) dejó a un lado las tijeras y la brocha de los polvos, y empujando el palo de la escoba y enseñando la boca de un revólver, hizo salir de la tienda a los importunos que iban a mermarle sus derechos.

Hicieron otra intenciona los individuos de la mayoría del gremio y fueron de nuevo rechazados, y como a todo esto se hubiera reunido a la puerta de la peluquería disidente gran número de oficiales y maestros comentando y censurando la manera de proceder del peluquero de la Puerta del Sol, la policía tuvo que intervenir para disolver los grupos, y así pasó la noche de anteayer.

Durante todo el día de ayer en las peluquerías no se hablaba de otra cosa, y todos los del oficio, maestros y oficiales, convenían en que era preciso escarmentar a los disidentes.

Y anoche volvieron a la carga con el de la Puerta del Sol. Asaltaron la peluquería; los rechazó el dueño, formaron corros en la acera y alíos inmediatos; los curiosos y desconocidos parábase allí sin saber quizás de lo que se trataba; la policía, en gran número, ostentando su traje lo más y denunciándose por su aspecto los menos, andaba también mezclada con los grupos; detábase a uno del gremio por no sabemos qué frases mal sonantes; en las apreturas y codazos oíase a lo mejor el choque de las tijeras contra algún otro objeto, y a todo esto, y viendo y observando y enterándose de lo que pasaba y había pasado, al transeunte pacífico se le peñan los pelos de punta y huía rápidamente de aquel sitio temeroso de que sin quererlo, le *hicieran la barba*.

Nosotros, que también pasamos a dicha hora por la Puerta del Sol, impulsados por nuestro oficio, procuramos enterarnos en serio de quién tenía razón, y de nuestras investigaciones resulta lo siguiente:

El gremio de peluqueros, dícese que por iniciativa de los oficiales, en reunión pocos días hace celebrada, acordó por unanimidad, ó casi por unanimidad, cerrar los salones a las nueve de la noche, salvo los sábados.

Ignoramos si el Sr. Prado (que es el peluquero disidente) protestaría de este acuerdo, ó si después de aceptarlo habrá cambiado de opinión; pero desde luego la resolución adoptada por la inmensa mayoría de los peluqueros merece nuestras simpatías, no tan solo porque la hora fijada nos parece buena, sino porque el acuerdo marca, según nuestras noticias, una etapa para llegar al descanso de los domingos.

En su derecho está el Sr. Prado cerrando el establecimiento a la hora que tenga por conveniente, y la autoridad hace bien en mantenerle en aquel derecho; pero no es prudente, ni es equitativo hacer alardes de un derecho que puede ocasionar perturbaciones, mucho más cuando ese derecho se ejercita contra un acuerdo, por gran mayoría adoptado, que tiende a regularizar dentro de justos límites un trabajo duro, largo y fatigoso.

De todas maneras, ya lo hemos dicho, y en estas circunstancias, *El Imparcial*, nuestras simpatías están del lado de los que han decidido

cerrar sus establecimientos a las nueve de la noche, y en cuanto al pensamiento que ese acuerdo encierra de ir al descanso total de los domingos, esto merece por nuestra parte todo género de elogios.

### Preparativos electorales.

Siguen con la mayor actividad los trabajos electorales en favor de la candidatura del comercio, de la industria y la propiedad.

Anoche concurrieron a la secretaría del Círculo Mercantil casi todos los síndicos de Madrid. Manifestaron que los gremios han acogido con entusiasmo la idea que el Círculo persigue y ofrecieron su concurso para realizarla.

Seguen reuniéndose las comisiones electorales de los distritos. En muchos de ellos presentarán candidaturas para las mesas.

Los Sres. D. Felipe Tutau, D. Alejandro de la Torre, Stuyck y Castilla, candidatos designados por la Asociación de propietarios, se han excusado de luchar, agradeciendo mucho la distinción de que han sido objeto.

En vista de las renuncias hechas por algunos candidatos, la candidatura quedará formada probablemente del siguiente modo:

Centro: D. Manuel Rodríguez y D. José Simon y Rodó.—Congreso: D. Juan Manuel Urquijo y D. Pascual Torrás.—Hospital: D. Julian Rodríguez de Celis.—Latina: D. Hilario Gonzalez.—Universidad: D. Enrique de la Rasilla y D. José Pereanton.—Palacio: Conde de Peñalver y don Antonio Gomez Vallejo.—Inclusa: D. Martin Cebrian.—Buenavista: D. Santiago Nuñez.—Audiencia: D. Gregorio Ruigomez.

El centro electoral del comercio, de la industria y de la propiedad, correspondiente al distrito del Congreso, ha quedado establecido en la casa núm. 35, bajo, de la Carrera de San Jerónimo.

Los republicanos progresistas pertenecientes al distrito de Buenavista se reunieron anoche, designando como candidato que han de apoyar en las próximas elecciones municipales, a don José Lopez Sanchez.

También se reunieron los republicanos del distrito de la Latina, acordando admitir la renuncia presentada por el Sr. Llano y Peral.

### Reformas militares.

#### Leemos en *El Imparcial*:

“El ministro de la Guerra prepara los trabajos necesarios con el propósito de una vez votado el proyecto de ley constitutiva organizar los terceros batallones en los regimientos de infantería, dejando por este medio reguladas las escalas y asegurada la carrera de la oficialidad sin las paralizaciones que hoy sufre.

Favorece esta disposición la circunstancia de estar cubiertos los cuadros de la escuadra de reserva y poder normalizar la activa dentro de una marcha regular, haciendo desaparecer todo el exceso.

Esta disposición podrá ser planteada por decreto cuando se encuentre legalmente autorizado para ello, y tienda a que, una vez corradas las escalas y reorganizadas las plantillas, cada baja que ocurra produzca vacante, la cual ha de dar mayor movimiento, imposibilitando permanecer catorce y más años en un mismo empleo, como está ocurriendo desde hace bastante tiempo.”

### Los ganados en Cuba.

Bajo este mismo epígrafe dábamos ayer cuenta de una Exposición dirigida al ministerio de Ultramar por el arrendatario del impuesto sobre consumo de ganado, ofreciendo con la rebaja del 20 por 100 en el tipo de los actuales derechos, la entrega anual de 900.000 pesos a riesgo y ventura del arrendatario; y decíamos que considerábamos justa la rebaja y que era, a nuestro juicio, importante el estudio de la mencionada solicitud.

Con respecto al primer extremo, insistimos en la conveniencia, ya tenida en cuenta por el gobierno, de que en el nuevo presupuesto se consigne la reducción del 20 por 100 en este gravamen que pesa sobre propietarios y consumidores.

Con respecto al segundo, hemos estudiado el fondo y forma de la solicitud, cumpliendo nuestro leal propósito; y nos afirmamos una vez más en lo que tenemos dicho en anteriores números. El gobierno, previa autorización de las Cortes, tiene contratado el arriendo de este servicio con el Banco Español de la isla de Cuba en condiciones ventajosas para la administración y con el disfrute del 70 por 100 del exceso de recaudación en la suma calculada. Este era el único medio de conocer con exactitud la verdadera ascendencia de esos derechos y de impedir los abusos que hasta el presente se han cometido en su recaudación.

Hoy no existe posibilidad de anular sin causa un contrato celebrado con todas las formalidades legales, con audiencia del Consejo de Estado, comunicado por real orden y con el *cumplase* de la primera autoridad de Cuba. Lo contrario sería, no solo obligar a una indemnización al contratista nuevo—que es el mal menor—sino llevar gran desprestigio a cuantas autoridades han intervenido en el asunto.

Volver sin causa sobre un acuerdo, es un hecho gravísimo que ningún gobierno puede realizar. Por lo demás, la proposición del anterior contratista es todo lo informal y antiliberal que puede darse. En sanas prácticas administrativas no cabe el ofrecimiento de una cantidad a riesgo y ventura de un arrendatario, pues deja en su mano el abuso, priva al Estado de intervención y demuestra siempre que serán mayores unas utilidades en que no tiene la Hacienda participación alguna.

Insistimos, pues, en que urge acallar la maledicencia y sofocar impetuosas reclamaciones, mandando que se cumpla lo resuelto, según de consuno lo exigen el interés de los contribuyentes, las necesidades del Tesoro de Cuba y el prestigio de este gobierno, que suscribió el contrato con el previo estudio y autorizaciones que eran consiguientes.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real decreto prorogando por diez años la facultad de conferir grados mayores en teología y cánones en el seminario con el título de Canarias.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de las Claras a D. Fernando Fernández.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas temporales de Valdeleja (Burgos), que con esta denominación habrán de utilizarse en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, señalando como temporales oficiales para su uso en el establecimiento, desde el 20 de Junio al 15 de Septiembre.

Otras resolviendo como medida general los casos que se espresan de incompatibilidades de los médicos directores de establecimientos balnearios para ejercer sus profesiones respectivas.

Fomento.—Real orden declarando que la compañía de ferro carriles de España sustituya a la sociedad del de Orense a Valencia y Tarnel en todos sus derechos, obligaciones y responsabilidades en la forma que se espresa.

Otras trasladando a las cátedras de física y química, del Instituto de Orense, a D. Fernando Díaz Guzman, catedrático numerario de historia natural en el de Soria; a la de matemáticas de Pontevedra, a D. Evaristo Antonio Mosquera, catedrático de igual asignatura en la de Orense; a la de matemáticas en el de Burgos, a D. Luis García González, catedrático de la misma asignatura en el de Lugo, y a la ídem del de Huelva, a D. José Pérez Mora, catedrático de igual asignatura en el de Cádiz.

Teatros.

PRINCESA.—La reprise de Faust ofrecía anoche la novedad de tener a su cargo la parte de Margarita la señora Granville.

Al público en general y especialmente a los abonados, no agradó la innovación hecha por la empresa, porque la señora Granville solo pudo cumplir en Faust como en Hugonotes, medianamente. Los demás artistas estuvieron tan bien como en la primera representación.

Suponemos que si se canta otra vez Faust en la Princesa, se evitarán estos cambios en el personal que defraudan las esperanzas del público.

APOLO.—Anoche se estrenó en este teatro un juguete cómico-fórico, en un acto, titulado Ensayo general.

Su autor, el Sr. Llanos, se ha propuesto sacar a luz misterios de bastidores, pero en lugar de contentarse dentro de lo verosímil, como hizo el autor de Campanero, ha exagerado el color, trazando escenas capaces de ruborizar a la actriz más despreocupada.

El juguete, por lo demás, está escrito con ingenio, debiéndose a esto y a los chistes en que abunda, el que el público lo recibiera con aplauso y llamada a su autor al palco escénico.

Los números musicales de la ópera, bafa Pinafor intercalados en la obra, gustaron bastante.

Han comenzado en el teatro de Maravillas los ensayos para la próxima temporada de verano, en la que actuará una esogida compañía de zarzuela cómica, bajo la dirección de D. Eugenio Fernández, figurando en ella como primeras actrices las señoras Segovia, Ciudad, Alba y Vidal, y como actores los Sres. Mesejo (D. José y D. Emilio), Gil Carreras, Campoamor y otros.

La empresa tiene en su poder varias obras nuevas de reputados autores que pondrá en escena alternando con las más aplaudidas de repertorio.

AL MENUDEO.

Ascensos en la Armada.

Se ha concedido el pase a la escala de reserva al capitán de navío D. Luis Leon Garavito y Guerrero, en virtud del cual ascenderán:

A capitán de navío, D. Indalecio Nuñez y Zuloaga.

—Idem de fragata, D. Luis Cadarso y Rey.

—Idem teniente de navío de primera clase, D. Juan Modesto Velarde y de la Mota.

—Idem teniente de navío, a D. Juan Maestro.

S. M. la Reina ha firmado ayer dos reales decretos del ministerio de Hacienda, concediendo honores de jefe superior de Administración a los Sres. D. Antonio del Castillo y D. Joaquin Celada, delegado e interventor respectivamente, ambos cesantes.

Hoy saldrá del Ferrol el vapor Ferrolán, con objeto de hacer en alta mar ejercicios de velocidad y de tiro.

A bordo llevará una sección de alumnos de la Escuela Naval.

El vapor Ferrolano regresará al punto de partida pasado mañana.

La diputación ha aprobado ayer tarde el reglamento de la Inclusa.

En el ayuntamiento se ha reunido la comisión de la exposición provincial.

La comisión correspondiente del Consejo de Sanidad examinó anoche los expedientes de los opositores a plazas de médicos de sanidad marítima.

La Infanta doña Eulalia.

El domingo próximo emprenderán su viaje al extranjero SS. AA. los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, saliendo de Madrid a las seis y media de la tarde, en el expreso de París.

En la capital de Francia harán un breve descanso, alojándose en el Palacio de Castilla, residencia de la Reina Isabel. Despues continuarán su viaje a Munich, donde dejarán al Infante D. Alfonso con su augusta tía la Infanta doña Paz, siguiendo a Viena y permaneciendo allí hasta fines de Mayo, regresando por el mismo itinerario a París, y a primeros de Junio emprenderá el viaje de representación a Londres.

Dice un periódico de Valencia que han sido capturados tres sujetos como presuntos autores del asesinato de D. Gaspar Marqués, crimen que ha producido general indignación en Villanueva del Grao, a tal punto que van ya recogidas 3.559 pesetas de varios círculos para premiar al que capture ó descubra a los asesinos.

Dos de los capturados son licenciados de presidio, y el tercero ha sido cogido a bordo de un vapor.

Mañana 28 saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto-Rico y Fernando Póo por la vía de Cádiz, y el 29 lo hará el de Filipinas por la de Barcelona.

El sábado próximo, a las nueve de la noche, se reunirán los individuos que componen la comisión del timbre, para oír en audiencia pública a cuantos deseen exponer observaciones sobre el impuesto establecido para los valores públicos.

Se ha prorogado hasta 1.º de Junio próximo,

la solemne apertura de la Exposición general de Filipinas, que se ha de celebrar en el Retiro.

Ayer tarde se reunió la comisión de actas y escuchó a los dos candidatos que han luchado en el distrito de Don Benito, acordando, en vista de las manifestaciones de los citados contrincantes, pedirse copia de un acta parcial y otros varios documentos.

En la sesión que celebrará mañana jueves la Academia Médico-Quirúrgica, en la discusión del tema pendiente hará uso de la palabra el doctor Torres, y presentará el médico oculista doctor Osio un caso clínico importante.

Subcomisión de Fomento.

Se reunió anoche en el Congreso, habiendo acordado, despues de una discusión en que tomaron parte casi todos los individuos que a ella pertenecen, espresar al ministro de Fomento el deseo de que se fijen en el próximo presupuesto cuáles han de ser las poblaciones en que se establecerán las siete escuelas de comercio recientemente creadas.

Se acordó también, despues de un informe del Sr. Sarda, que las atenciones de Escuelas Normales fuesen incorporadas al presupuesto, y por último, como el deseo de esta subcomisión es hacer las mayores economías posibles, acordó que sea suprimida la gratificación de 7.500 pesetas que tiene asignada el presidente del Consejo de Instrucción pública.

Un robo.

Hé aquí cómo lo refiere La Justicia de Pontevedra:

“Hace días que al Sr. Bacerra, Armeto le fueron robadas en su casa palacio de Salcedo, varias alhajas de considerable valor, y cuyo hecho fué puesto en conocimiento del señor gobernador civil.

Sospéchase de un individuo que había sido criado de la casa, procediéndose a su busca y captura, y fué detenido en Bneu por los agentes de la autoridad.

Por indicaciones del mismo criado ó por otras causas, recayeron también sospechas sobre un sacerdote que había ejercido las funciones de capellán del palacio, por cuya razón el señor gobernador dispuso lo conveniente a fin de que fuese puesto a disposición de la autoridad.

El sábado por la noche llegó a esta capital, conducido por la Guardia civil, el referido sacerdote, que fué llevado inmediatamente a la cárcel.

Segun parece, en el careo que tuvieron ambos detenidos, el primero obstinaba en afirmar que había cometido el robo por mandato del sacerdote, al cual había entregado las alhajas; pero al fin, movido sin duda por las súplicas del presidente, y levantándose en su conciencia el remordimiento, declaró la verdad, manifestando que él único y exclusivamente había tomado parte en la comisión del delito, y que por lo tanto el sacerdote era inocente. Este fué puesto anoche en libertad, en vista de que nada resultaba contra él.”

Ha fallecido en esta corte el ex diputado a Cortes, D. Antonio Zambrana y Godoy, rico propietario de Andalucía.

Era el Sr. Zambrana una persona muy estimada en la sociedad madrileña, porque su agradable carácter le había conquistado grandes simpatías.

Leemos en La Correspondencia:

“Se ha comentado anoche el artículo editorial de La Regencia, que se atribuye al Sr. D. Pio Gullón. En él, a propósito de los discursos pronunciados por los Sres. Domínguez, Isas y Pidal contra el Jurado, y de la actitud de vig-rosa oposición en que parece colocarse al partido conservador, se aconseja a todos los liberales la cohesión, disciplina y unidad de esfuerzos necesaria para detener el programa político del gobierno.”

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

En el Parlamento alemán.

Berlin 27.—El Sr. Jacobi, secretario del Tesoro, declaró en el Parlamento alemán que es infundado el rumor relativo al aplazamiento del proyecto estableciendo un impuesto sobre el azúcar.

Añadió que el gobierno se ocupa en este asunto, el diputado Ricker sostuvo que hay muchos gastos necesarios a la nación, de los cuales se prescinde, y que en cambio el gobierno no se preocupa más que de los referentes a las atenciones militares.

El ministro de la Guerra contestó que el gobierno tiene absoluta necesidad de las partidas consignadas en el presupuesto de su departamento, pues es preciso que el ejército alemán disponga de todos los elementos necesarios para poder sortener una guerra.

Despues de esta declaración, se aprobaron varios artículos del proyecto del presupuesto suplementario.

Nuevos cardenales.

París 26.—Un despacho de Roma considera seguros los próximos nombramientos de cardenales del padre Bause, dominico, y de monseñor Pallotte, secretario que fué durante muchos años en la Nunciatura de Madrid.

Derechos de consumos.

París 26.—El ayuntamiento de París ha propuesto recargar los derechos de consumos sobre el vino hecho de pasa.

El incidente franco-alemán.

Berna 26.—Los periódicos suizos, discutiendo sobre el incidente de la frontera franco-alemana, creen que no es de tal gravedad que justifique los temores de una ruptura.

Dicen que tanto el gobierno de Berlín como el de París, están animados de intenciones pacíficas y que por lo tanto hay que esperar una solución satisfactoria.

De los hechos pasados resultará que el comisario francés Schnaebelé llevó de un patriotismo ardiente, con exceso de celo, dió en efecto pretexto a los alemanes para el auto de prisión contra él.

En cambio los agentes germánicos encargados de operar el saqueo, han obrado con tal torpeza, que no es posible que su conducta sea aprobada.

París 27.—La mayor parte de los periódicos de esta mañana siguen aconsejando la calma y la moderación.

A pesar de los rumores que han circulado en contrario la situación de las cosas es la misma.

El gobierno de Berlín espera conocer definitivamente lo ocurrido para dar una contestación a Francia.

Represión de Irlanda.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—En la sesión de la noche última ha continuado el debate sobre el proyecto de ley de represión para Irlanda.

El Emperador del Brasil.

Río Janeiro 26.—El emperador del Brasil se encuentra gravemente enfermo. Su estado inspira serias inquietudes. Esta noticia es de buen origen.—Fabra.

Leyes de represión de Irlanda.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—Se suscita un vivo incidente antes el ministro Smith y los diputados irlandeses, que exigen a aquel que

dé esplicaciones sobre las palabras escritas en dos cartas suyas tratando de criminales y de enemigos de Inglaterra a los diputados que atacan la política del gobierno en la cuestión de Irlanda.

El Sr. Robert combatió energicamente la tercera lectura del proyecto de represión que a su vez defendió con gran calor y energía el Sr. Ba-four.

Conjeturas.

París 27.—Algunos periódicos franceses se preguntan si el príncipe de Bismarck, tratando de dar largas al incidente franco-alemán, se propone exasperar a los franceses a fin de que éstos se entreguen a un acto de demencia.

Añaden que, por lo tanto, nunca ha sido más necesaria que ahora la prudencia, y aconsejan de nuevo la calma y la moderación.

Una opinión.

Londres 27.—El Daily News, hablando hoy del incidente de Pagny declara que, vistas las pruebas presentadas por una y otra parte sobre dicho asunto, la balanza se inclina del lado de Francia.

El cólera.

Méjico 27.—Aquí se niega oficialmente la noticia comunicada por los periódicos de Nueva-York, de que el cólera se haya presentado en Mazathán y Guaymas.

En Haití.

Nueva-York 27.—La situación de la República de Haití es mucho mejor. Se considera conjurado el conflicto con Inglaterra.

Alza en los valores.

París 27.—Desvanecidos los falsos rumores que circulaban en la tarde y en la noche de ayer, la Bolsa de París se presenta con mejor tendencia. Si la Bolsa fuese el barómetro de la política, desde luego podría asegurarse que las impresiones de hoy son buenas.

Como prueba de ello bastará observar el movimiento que ha tenido la contratación de la renta francesa, la cual suele servir de norma a los demás valores por la solidaridad que tienen entre sí. El 3 por 100 francés que en el Bolsin de anoche llegó a bajar a 79.10, ha abierto hoy a 79.70, y en el espacio de una hora ha subido a 79.90.

El 4 por 100 exterior español, que descendió anoche a 63.75, abrió hoy a 64, y rápidamente subió a 64.85.

Verdad es que ayer no había ninguna noticia concreta sobre las negociaciones franco-alemanas acerca del conflicto fronterizo y que la falta de noticias inspiraba cierta zozobra, y que hoy ya se sabe algo que infunde, por lo menos, esperanzas de una pronta solución.

Un despacho de Berlín recibido esta mañana, dice que el embajador de Francia, Sr. Herbette, ha celebrado una conferencia con el príncipe de Bismarck, quien le anunció que el gobierno alemán tan pronto como se pudiesen reunir los documentos relativos a la información abierta por las autoridades germánicas en la raya de Francia, sobre la prisión del comisario francés Schnaebelé.

El Vaticano y el Quirinal.

París 27.—A juzgar por noticias de autorizado origen carecen de fundamento los rumores relativos a una próxima inteligencia entre el Vaticano y el Quirinal.

Los órganos católicos dicen categóricamente que la Santa sede no admite transacción alguna con la usurpación y la injusticia.

Libre-cambistas y proteccionistas.

Roma 27.—Los libre-cambistas censuran el recargo de derechos sobre los cereales, cuyo anuncio ha producido la subida del pan en varias ciudades de Italia.

En cambio, los proteccionistas se congratulan de dicha medida, que contribuirá a aliviar la situación de la agricultura.—Fabra.

Los periódicos liberales y democráticos, aplauden hoy mucho el discurso de ayer del Sr. Alonso Martínez.

Algunas vehemencias del discurso del señor Pidal, es indudable que han hecho poca gracia, a bastantes de sus correligionarios.

En un telegrama de París, que hoy publica El Liberal, vemos confirmada la noticia de la suspensión de la ópera de Wagner, Lohengrin, en el Eden Teatro.

El empresario del Eden Teatro, ha recibido ya la orden de suspender indefinidamente la representación; lo cual es lógico suponer vean con escándalo los que en España alborotaron tanto cuando la prohibición de La Piedad de una reina.

Desde las primeras horas de esta tarde es seguro que hoy no pronunciará su discurso en contra del Jurado, consumiendo el cuarto turno, el Sr. Silvela.

Suspendida la discusión de la ley de administraciones subalternas, se entrará en el Jurado; el Sr. Pacheco contestará, por la comisión, al discurso del Sr. Pidal, extensamente, invirtiéndose el resto de la sesión en las rectificaciones de ambos oradores.

Mañana quedará la discusión del Jurado libre, para que los señores Silvela y Maura pronuncien sus discursos en contra y en defensa del proyecto, respectivamente.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 27, a la una y cinco, bajo la presidencia del Sr. Martos, léase y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara desanimada.)

ORDEN DEL DIA.

Apruébase el dictamen declarando exento de derechos el título de conde de Plasencia y otros relativos a carterías.

Administraciones subalternas.

Continuando la discusión pendiente de este proyecto, el Sr. Gamazo (D. Trifino) contesta al Sr. Fernandez Soria, rechazando en nombre de la comisión su enmienda al artículo 1.º.

La comisión no ha encontrado en los razonamientos del Sr. Fernandez Soria fundamento alguno para modificar en nada el dictamen.

Los Sros. Fernandez Soria y Gamazo rectifican. Retira el contra-proyecto el Sr. Fernandez Soria. En votación ordinaria se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

El Sr. Garrido Estrada contesta al art. 3.º pidiendo aclaraciones sobre su alcance.

El Sr. Carjlo le contesta en nombre de la comisión; manifiesta que se trata de dar mayor perfección a la administración.

Sin más discusión se aprueban los artículos 3.º al 9.º inclusive.

El Sr. Botija, al combatir el art. 10, pide que se incluya en dicho artículo un párrafo en que se diga que en el término de tres meses se resolverán todos los expedientes sobre reclamaciones de agravios en la propiedad territorial.

El Sr. Lopez Sanchez contesta en nombre de la comisión que no puede acordarse a lo que el señor Botija pide, porque esas son atribuciones de las administraciones que se crean, y lo que se pide se consignará en los reglamentos.

El Sr. Gutierrez de la Vega consume el segundo turno en contra del art. 10, manifestando que

con el proyecto que se discute no se consiguen ventajas alguna, y en cambio se vá a establecer una calificación odiosa para el contribuyente.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) como presidente de la comisión, declara que el Sr. Gutierrez ha hecho un modesto proyecto de ley envolviendo no sabe qué términos y terroríficos planes contra la agricultura, porque precisamente el articulo no puede ser más explícito ni encontrarse más terminantemente signado el pensamiento del proyecto.

Esto ni es serio, ni debe atribuirse a un ministro ni a una comisión, ni yo puedo reconocer en un señor allá cada uno está bien con su historia, y que es la del actual ministro de Hacienda ni la del Sr. Gutierrez de la Vega se permita insinuar que me veo en la precisión de rechazar.

Rebate victoriosamente otros argumentos expuestos por el Sr. Gutierrez de la Vega, y suspende la discusión de este proyecto.

(Ocupa la presidencia el Sr. Martos.)

El Jurado.

El Sr. Pacheco (en nombre de la comisión), contesta al Sr. Pidal.

Declara que ni el tono ni las manifestaciones hechas por el Sr. Pidal en su discurso, corresponden a lo que se debe pedir y esperar de estas discusiones en que lo que ha de resplandecer son las ideas. Añade que si el Sr. Pidal se propusiera hacer petitorio en su discurso que la benevolencia del partido conservador hacia el partido liberal ha cesado, esto podría haberlo hecho en otra ocasión y con otro motivo, y no inventar un fantasma, que es lo que ha hecho el Sr. Pidal para combatirlo, sin cuidarse para nada del Jurado.

Afirma que eso del Jurado histórico, del Jurado patriarcal de que hablaba el Sr. Pidal, no existió jamás. Ha existido, sí, el jurado revolucionario; pero el Jurado que nosotros traemos es un Jurado nuevo, un Jurado jurídico producto del estudio de la ciencia procesal en estos últimos tiempos.

En este consorcio de las ideas, de las costumbres de la cultura, de los productos de todos los órdenes de la actividad humana en que vivimos, está una de las razones para el establecimiento del jurado por jurados en España.

Casi todos los pueblos cultos, con muy escasas excepciones, tienen establecido el Jurado, y en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia mismo, está establecido, y solo en España y Turquía no lo tenemos.

En el argumento del descrédito que pesa sobre el Jurado jurídico, el Sr. Pidal ha incurrido en la damnificación de aquella afirmación filosófica que dice “que lo que prueba demasiado, no prueba nada.”

Porque el Sr. Pidal invocaba las mismas razones que se adujeron antes de 1838. De suerte que desde esa fecha nada se ha dicho contra el Jurado en el país que como testimonio traía a cuento el impugnador.

Porque se apoyaba en el testimonio de un jurista inglés, enemigo del Jurado, y fuera parte de que la enemiga de uno, dos ó más adversarios de una institución, nada decisivo dice contra ella; si se demosa el número, resulta inconcuso que la mayoría de los grandes estadistas ingleses están tan fuertemente en favor del Jurado, que muchos de ellos manifiestan clara y terminantemente la duda de que fuera posible la existencia del poderio jurídico sin la existencia del Jurado.

No bastan en debates serios las palabras sonoras y el Sr. Pidal no buscó más que un efecto oratorio al calificar de jurado revolucionario al comité de salud pública durante el Terror.

Porque aquello no era un tribunal propiamente dicho, era una reunión de jueces, nombrados por una asamblea soberana y amovible a voluntad, esta.

Y ni en su organización ni en sus procedimientos se sujetó a las prescripciones que regulan el establecimiento y marcha de estos tribunales por el ejercicio de la punición.

No hay, pues, razón alguna científica que abale la aplicación caprichosa de ese dictado al comité de salud pública.

Establece un parangón entre la forma y manera de administrar justicia con el procedimiento antiguo y la que tendrá lugar el día en que la institución del Jurado funcione.

Lee textos de D. Cirilo Alvarez, ilustre jurista, sobre el punto que perteneció al partido conservador, en que condena el antiguo sistema de administrar justicia.

Niega que el espíritu del proyecto sea, como dijo el Sr. Pidal, excluir ni siquiera sobreponer al partido el lego. Lo que el proyecto dice es, que la práctica de juzgar, por su generalización, puede en ocasiones producir un estado de ánimo tal, que lleve en pos de él alguna perturbación al juzgar de un hecho criminal.

Cita en apoyo de su aserto, la opinión que dió le ha expresado el magistrado del Supremo señor Garnica.

Examina lo que son los sumarios, la manera como se hacen y la importancia que tienen para los que han de fallar, y deduce que es necesario y a esto tiene precisamente el proyecto que se discute, terminar de una vez para siempre con esos sumarios tan oscuros y defectuosos.

(Recordando lo ocurrido al fiscal municipal señor Perez Nisarre, que pidió la absolución del periodista La Ilustración Española por considerar que no existe delito en la reproducción de unos párrafos por otros periódicos antes publicados sobre el asunto de las Carolinas, y por pedirla, fué destituido, no obstante haber confirmado su petición el Tribunal, se produce un vivo incidente entre el orador y el Sr. Isasa, fiscal del Supremo en aquella ocasión.) El Sr. Isasa: Aquello fué un castigo al subordinado discolo. (Faerit y protestas en los bancos de la mayoría y en los republicanos.) El Sr. Pacheco: Es decir, que porque aquel modesto funcionario no se amoldó a lo que S. S. quería, fué separado?

¿Y es esta la idea que los conservadores tienen de la justicia? (Muy bien, muy bien, en la mayoría y las demás oposiciones. Muy mal, muy mal, en los bancos conservadores.) (No sabeis lo que decís—manifiesta el Sr. Cos Gayon.—Y vosotros sostenéis un absurdo—replica el Sr. Burell. (El presidente agita la campanilla, y la calma se restablece.)

Continúa su discurso el Sr. Pacheco, leyendo textos de los conservadores Sres. Alcalá Gallardo, Arrazola, Pacheco y otros, que no se oponen entonces, ni mucho menos, al Jurado, en la forma que hoy lo hacen los conservadores.

Porque nosotros creemos que los tribunales deben ser supremos en la apreciación de las pruebas, por eso queremos el Jurado.

Para justificar que son caprichosas ó cuando menos exageradas las ideas expuestas por los conservadores respecto a que si el Jurado se establece la propiedad, la honra y la familia estarían amenazadas porque el tribunal del Jurado propiamente dicho, lee una estadística en que tanto en los recursos de casación como en las sentencias de pena de muerte dictadas por el Jurado, se demuestran que no existe diferencia entre los fallos de este tribunal y los de los tribunales de derecho.

El orador pide descanso, y el presidente suspende la discusión quedando el Sr. Pacheco en el uso de la palabra para mañana, siendo al terminar muy felizmente.

El señor Presidente advierte a los diputados que mañana no habrá discusión sobre el proyecto de administraciones subalternas, y que, por lo tanto, despues de las preguntas se entrará de nuevo en el debate sobre el Jurado.

Se levanta la sesión a las seis y media.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 27, á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Pocos, muy pocos senadores; poco, muy poco público; en el banco azul el ministro de Ultramar y el de Fomento.)

ORDEN DEL DIA.

Se aprueba sin debate un dictamen concediendo un suplemento de crédito para reparar el Alcázar de Toledo; otros dictámenes de comisiones mixtas sobre carreteras; se votan definitivamente otros proyectos, también de carreteras.

Derechos pasivos á los maestros.

El Sr. Rada y Delgado: No voy á pronunciar un discurso en pró ni en contra del proyecto; en pró, porque proyectos de esta naturaleza no lo necesitan; ni en contra, porque estoy identificado con el proyecto. Sin embargo, suplico al señor ministro de Fomento y á la comisión, que si lo tienen á bien se sirvan esclarecer un concepto del artículo 1.º, relativo á reconocer derechos pasivos á los huérfanos de maestros, aunque no sean más que huérfanos de madre.

El Sr. Morales Diaz (en nombre de la comisión y de acuerdo con el ministro de Fomento) promete esclarecer ese concepto en el sentido indicado. El artículo 1.º quedó aprobado.

El Sr. Magaz, discutiendo el art. 2.º, pide que se noifique el proyecto, concediendo derechos pasivos á los maestros, sea cualquiera el tiempo que prevenga de servicio, con tal de que estén imposibilitados para el servicio de su profesión, y pidiendo también que la jubilación no sea obligatoria á los veintidós años como el proyecto establece.

El señor ministro de Fomento sienta no poder acceder al primer punto, porque evidentemente se prestaría á abusos el que los maestros pudieran jubilarse al año, por ejemplo, de servicio; ni al segundo punto, porque de cien casos, en noventa y nueve el maestro que ha cumplido sesenta años y treinta y cinco de servicio, no puede ya desplegar aquella actividad que la profesión requiere.

El Sr. Rianza (de la comisión) refuerza estos argumentos. El art. 2.º quedó aprobado.

El Sr. Rodríguez Seoane apoya una enmienda al art. 3.º.

Pide en su enmienda que los descuentos á los maestros sean reintegrables; y después de aducir las razones en que funda esta petición, el orador, como profesor de Universidad, expone un programa completo sobre enseñanza, y censura el abandono en que hasta ahora se han tenido estas cuestiones.

El Sr. Rianza: La enmienda del Sr. Rodríguez Seoane, con lo que propone, altera esencialmente el proyecto, porque hace desaparecer una de las condiciones en que el proyecto descansa, y que consiste en que al capital de derechos pasivos para los maestros contribuyan por lo pronto los maestros mismos. Por esta razón no podemos admitir la enmienda.

El Sr. Rodríguez Seoane retira su enmienda. El señor barón de Covadonga pide que el 10 por 100 del material se reduzca al 5, ó que se limite el tiempo de su exacción.

El Sr. Herreros de Tejada explica las razones que la comisión ha tenido en cuenta para fijar este descuento en un 10 por 100. El proyecto, además, contiene un artículo disponiendo que cada cinco años se revise la ley con el propósito exclusivo de rebajar ó derogar estos descuentos si fuera posible.

El Sr. Magaz pide que el descuento del 50 por 100 del sueldo de los maestros interinos, no se efectúe sino cuando este sueldo pase de 500 pesetas, (que es lo que se pide en una hoja suelta que la comisión de maestros y auxiliares interinos ha dirigido al Senado). Pide también el orador que á los maestros que lo solicitan se les conceda la exclusión de los beneficios de la especie de Montepío que se establece.

El Sr. Moyano (presidente de la comisión) Hace tanto años que ni en esta Cámara ni en la otra me levanto á defender proyectos de los gobiernos, que me produce cierta estrañeza verme ahora actuando de ministerial en este punto (risas) y no sé si acertaré con mi cometido.

El año 57, yo, en nombre de aquel gobierno, contraí la deuda de conceder derechos pasivos á los maestros. Agradezco, pues, al actual señor ministro de Fomento, que ha cumplido ahora la deuda que yo contraí entonces.

La ley de 1857 fué una ley nacional y no del partido en que militaba yo entonces y sigo militando, aunque solo (risas), y militaré siempre, porque verdaderamente esto acabará conmigo. (Risitas). Porque fué nacional aquella ley, ha podido durar treinta años sin que ningún gobierno intentase modificarla esencialmente. Para formarla nombré una comisión de treinta personas, de las cuales no viven ya más que dos.

El Senado perdonará á una persona tan vieja como yo, que ya ando cerca de los ochenta años, que le cante cómo se formó aquella ley.

En efecto, el respetable senador cuenta la narración, que el Senado la escuchó con muestras de profundo respeto.

Somos, por triste escepcion, el único pueblo de Europa en que algunos maestros tienen que pedir limosna ó ir al hospital, y de todos los ramos del profesorado en la misma España, los maestros de escuela son los únicos que no gozaban de derechos pasivos. Por esto me he dolido que cuando ha venido un ministro ¡Dios se le pague! que quiere, en cumplimiento de una promesa sagrada, dar pan á los maestros que han vejeado y han enfermado en el ejercicio de su honrosa profesión, me ha dolido que sea el Sr. Magaz, mi querido y antiguo amigo, el único que se haya levantado á combatir, no el pensamiento, pero siquiera los medios de realizarlo. (Asentimiento en la Cámara.)

El orador expone con gran ilustración de detalles lo que en la materia está legislado en todas las naciones civilizadas, y resulta que en unas están sostenidas las escuelas y los derechos pasivos de los maestros por el Estado, y en otras, por asociaciones especiales.

El señor ministro de Fomento: Poco tengo que añadir en este debate, después de los elocuentes discursos de los señores de la comisión y del ilustre patriótico que la preside; pero me levanto á dar las gracias por los elogios inmerecidos de que ha sido objeto por parte de todos, y á exponer al Senado con toda sinceridad los móviles que me han guiado en la presentación de esta ley.

Este proyecto, como otros que he presentado, se refieren á la primera enseñanza, y he empezado mis reformas por esa enseñanza, porque creo que es la que está más abandonada en España.

El orador, en un párrafo elocuente, señala la importancia que para los pueblos tiene la primera enseñanza. (En este momento llega el Sr. Moyano apresuradamente á sentarse en el banco de la comisión, pero distraído se dirige al banco azul, y tira afanoso del abiento para guardar el sombrero en el hueco; pero como el asiento no cedia, observa que está en el banco azul, y vuelve al de la comisión muy apresurado.) (Grandes risas.)

Señala también con párrafos levantados, que la Cámara le interrumpe con su aprobación, la misión del sacerdote y la misión del maestro de escuela en las sociedades, misión que por lo que se refiere al maestro de escuela no tiene la recompensa de que goza el maestro muerza con el consuelo de que su viuda y sus huérfanos tengan seguro el pan de su vida.

En otros párrafos, oídos muy atentamente y que producen cierta sensación, expone los peligros que las sociedades correrían si en circunstancias como

las que en España concurren, estando en visperas de conceder ciertas funciones civiles á la masa y de establecer el sufragio universal, y por tanto, de dar preponderancia á las clases últimas de la sociedad, no se diera importancia al sacerdote y al maestro de escuela, que han de dar aquella educación intelectual y moral para dar hijos útiles á la patria. (Muy bien.)

Se extraña de que se truque la función del Estado que se ejerce con la enseñanza, en tres partes: enseñanza primaria, secundaria y superior, y de que á cada uno de estos tres grados de una función que debe ser toda ella ejercida por el Estado, se aplique tratamiento distinto.

Anuncia que pronto dará un real decreto, de acuerdo con el gobierno, ordenando á los municipios que no paguen á ninguno de sus empleados sin haber pagado al maestro, y si esto no fuese eficaz, está dispuesto á intentar traer, en la medida que vaya siendo posible, al presupuesto del Estado, el presupuesto de los maestros de escuela. Se suspende este debate y se levanta la sesión. Era las siete.

Causa sobre las materias explosivas.

El juez especial que entiende en la causa sobre ocupación de armas y materias explosivas, ha acordado la libertad, bajo fianza, de los dueños de los establecimientos en que fué dejada alguna dinamita por personas desconocidas. No así la del procesado por la misma causa Baldomero Luch, sobre cuya captura nos comunican de Burgos detalles muy curiosos.

Desde los primeros momentos se supo que en una casa de la calle del Reloj de esta corte, y debido á un servicio de policía, hábilmente dirigido, se ocuparon dos grandes baules llenos de tercerolas, muchos paquetes de cápsulas, una caja con botellas de fuego feniano y bastantes cartuchos de dinamita. El propósito criminal, por lo visto, era de absoluta devastación. En los baules se notaron dos etiquetas del ferro carril cuidadosamente raspadas; pero no tanto una de ellas, que con un lente de aumento no pudiera leerse la palabra Burgos.

Averiguado esto por el juzgado, acordó que los baules fueran conducidos á aquella ciudad por el inspector de órdenes público Sr. Sepúlveda, quien evacuó su delicada comisión con tanto acierto, que á las pocas horas había detenido al Luch, armero de la población, que vendiera las armas y cápsulas á don N. de la T., que se supone fué el que las condujo en los consabidos baules á esta corte como equipaje, ocultándolos en la casa donde se encontraron. Acordada en el momento la detención del señor N. de la T., se supo que desgraciadamente había huido al extranjero así que se descubrió el depósito de armas y materias explosivas; siendo de notar que, á pesar de los varios funcionarios que intervinieron en el buen éxito de este importante servicio, el sumario se siguió con tal sigilo, que fué necesario que desde Burgos nos hayan participado lo ocurrido para que llegara á nuestra noticia, creyendo que ya no somos indiscretos al publicar estos detalles.

En nuestra reseña de la sesión de ayer del Congreso, se deslizó una equivocación que con gusto rectificamos. Atribuíase en dicha reseña al señor ministro de Ultramar el grave concepto de que los bandoleros cubanos cuentan con la protección de los naturales del país.

Varios representantes de Cuba, pertenecientes al partido autonomista, se disponían á formular una queja con este motivo; pero han visto el Extracto Oficial de la sesión, y en este no aparece igual concepto, que por nuestra parte rectificamos con particular gusto, muy satisfechos de que no se hayan vertido tales palabras ni haya habido motivo para pronunciarlas.

Sucesos en provincias.

Granada.—Hoy ha estallado un barreno en los trabajos de una carretera del pueblo de Atarfe, ocasionando la muerte á un obrero y varias heridas graves á otro.

Múrcia.—El hijo del presidente de esta Audiencia ha fallecido á consecuencia de haberse disparado un revólver en el momento de estarse vistiendo para ir al teatro.

Por falta de número, no ha celebrado sesión esta tarde la Diputación provincial.

Ha sido nombrado inspector de revistas, el teniente general D. José Chacon, en reemplazo del de igual clase D. Eduardo Gamir.

La sesión que ha celebrado esta tarde el Ayuntamiento de la cañonera de Interés.

Quedaron sobre la mesa las cuentas del ensanche y una comunicación en que se consignaba la rebaja del precio de los contadores de gas, que se ha logrado por gestiones del señor alcalde. Este anuncio que pronto se construirán dos escuelas en el barrio de la Guindalera, concedidas por el Ayuntamiento, á petición del Sr. Font y Martí.

Hoy ha firmado S. M. la Reina dos decretos del ministerio de la Guerra: uno disponiendo que continúe desempeñando en comisión la subsecretaría de Guerra el teniente general señor Rodríguez Arias; y el otro nombrando ayudante de órdenes del cuarto militar de S. M. la Reina, al teniente coronel D. Leopoldo García Peña.

A la sub-comisión de Fomento del Congreso, reunida anoche, asistió el señor director de Instrucción pública, que dió amplias y razonadas explicaciones sobre todas las partidas correspondientes á su departamento, y también concurrió el diputado Sr. Alba, que defendió con razones legales y económicas la igualdad de derechos de los catadráticos de institutos y de las academias de bellas artes.

El 2 de Mayo oficiará de pontifical en la iglesia del Buen Suceso las honras fúnebres que á sus fallecidos dedica la marina, el señor arzobispo de Burgos.

Ha sido de verdadero júbilo para la maestranza del arsenal de la Carraca el acuerdo del señor ministro de Marina de que por ella se construya el buque submarino, invento del señor D. Isaac Peral.

Caza de un búfalo.

A las siete media de la mañana de hoy salió del puesto de El Pardo con dirección al pueblo de Fuencarral, una pareja de la Guardia civil á caballo, que al cruzar el sitio conocido con el nombre de Puerta del Tambor, se vió sorprendida con la presencia de un animal extraño de grandes proporciones, que acometió á los guardias derribando con su caballo á uno de ellos.

El otro guardia disparó la carabina dejando muerto al animal, que era un búfalo, según manifestaron varios veterinarios que fueron avisados para reconocerle.

El guardia que fué derribado al suelo ha sufrido ligeras contusiones.

Leemos en Las Novedades, de Nueva-York:

John Thomas, negro residente en Union City, Tennessee, se dejó dominar por el demanío de la concupiscencia, y el domingo por la tarde violó á una niña de diez años, blanca. Huyó el criminal rápido, y hasta el martes no pudo dársele alcance, siendo preso en Humboldt City.

Al día siguiente compareció ante un tribunal en el lugar donde había cometido su nefando crimen. Antes de que el tribunal diera su fallo se dejaron oír voces de "¡horrorable!", entre el público.

El negro fué arrancado á la custodia de dos alguaciles y en presencia del atónito juez colgado de una viga del aposento con una cuerda que se había llevado á prevención. Pataleó el etiope por un rato; pero á los pocos minutos era cadáver y á la hora se le descargaba y conducía al cementerio. Todo esto se realizó con la mayor sangre fría y como cosa corriente.

Firma de S. M.

El señor ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. el siguiente decreto de su departamento:

Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1887-88.

También ha firmado S. M. la siguiente propuesta de ascensos:

Nombrando comandante de marina de Mallorca al capitán de navío de la escala de reserva D. Luis Leon y Garabito Guerrero.

Idem médico mayor al primer médico don Joaquin Gutierrez de Salazar.

Idem médico primero á D. Manuel Armada y Teijeiro.

Idem médico segundo al supernumerario D. Agustín Docayo y Alverti.

Círculo artístico Hierarfo.

En la reunión general de socios celebrada anoche por este centro resultó por gran mayoría elegida la junta directiva siguiente:

Presidente: D. José Echegaray.

Vicepresidentes: D. Rafael Galvo.—D. Emilio Sanchez Pastor.—D. Francisco Luis de Retes.—D. Manuel Fernandez Caballero.

Secretarios: D. Angel R. Chaves.—D. Federico Urrecha.—D. Luis Sainz.—D. Ricardo Blanco.

Tesorero: D. Javier Santero.

Contador: D. F. G. Llana.

Vocales: D. Miguel Ramos Carrion.—Sr. Vital Aza.—D. Jacinto Octavio Picon.—D. Pedro Bofill.—D. José Ortega Munilla.—D. Luis Taboada.—D. Adolfo Llanos.—D. Manuel Nieto.

Inspectores: D. Toribio Granada.—D. E. Sierra.

Bibliotecario: D. Tomás Luceño.

Fugas.

Dicen los periódicos de Valencia que vuelven á estar de moda las fugas de las niñas bonitas y de los mozos intrépidos.

El alcalde de la ciudad de Sueca ha puesto en conocimiento del señor gobernador de la provincia, que una arrogante moza de veinte primaveras y un doncel que era su cortejo, han abandonado los lares paternos para sentar sus reales en esta hermosa ciudad, tan fácil para la realización de los ilidios amatorios.

Otra linda muchacha, vecina de Villanueva del Grao, y su correspondiente enamorado galán, se han fugado de la casa de sus padres para dar expansión á sus instintos de libertad.

Los agentes de órden público, que es gente muy prosaica, se proponen dar al traste con estas dichas y felicidades á salto de mata.

Telegrafian de Sanlúcar que el vapor Soto embarrancó á las tres de la madrugada de ayer en los arrecifes de Chipiona. Echada al mar parte de la carga y auxiliado por el vapor Carpio, quedó á flote á las dos de la tarde, siguiendo viaje á Sevilla, que era su destino, sin averías ni otras pérdidas que las de la carga.

Se ha hecho hoy á la mar desde el Ferrol el cañonero Ferrolano.

S. M. la Reina ha paseado esta tarde por la Casa de Campo con la duquesa de Medina Sidonia.

Sport.

LAS CARRERAS DE HOY.

El día favorecía la diversion hípica, cosa rara, pues es casi axiomático que las carreras predican agua, frío, viento y hasta tempestad.

Por esta vez quebró el juego, sin que en ello tomara parte nuestro distinguido amigo el señor duque de Frias.

La Castellana y Recoletos estaban animadísimos entre dos y tres de la tarde; coches lujosos conducían al Hipódromo hermosas y elegantes damas, y por los andenes circulaban gran número de aficionados al sport.

Cuando dió comienzo la primera carrera, el aspecto del Hipódromo era brillante.

En la tribuna de la Sociedad y de libre circulación, hallábase congregado todo el Madrid elegante.

Recordamos entre las damas que hemos visto á las duquesas de Alba, Lécera, Bivona, Fernan-Núñez, Tetuan; marquesas de Villamejor, Laguna, Manzanedo, Puente y Sotomayor, Villamantilla, Alava, Roncali, Villatoya; condesas de la Corzana, Torseno, Vilana, Villagonzalo, Reparaz; vizcondesa de Irueste, señoras y señoritas de Bauer, Rute, Leon y Castillo, Martinez Campos, Alonso Martinez, Stüers, Mitjans, Yarayabo, Fontanar, Abella, Guadalest, Valencia de Don Juan, Carlet, Parladé, Ruiz, Abrantes, y Salamanca.

La tribuna régia ocupabanla SS. AA. la infanta Isabel y el duque de Montpensier con la marquesa de Nájera.

En las otras tribunas no se cabía de gente y los cerros vecinos aparecian coronados de sportsmen al menudeo.

No hubo dificultad en la primera carrera, y el resultado estaba previsto.

Gran Tacaño, de Villamejor, ganó como quiso.

Cármén llegó el segundo y Meteoro el tercero.

La segunda carrera puede decirse que ha sido la de la tarde.

Aunque retirados cinco caballos, quedaron tres para correr, y á la señal del starter, partieron todos en pintoresco grupo, despidiendo vivos colores las variadas chaquetillas de los jockeys.

Empezó á mostrar ventaja antes de la prime-

ra vuelta Misissipi, que era el favorito, pegándole Terremoto, Sonsoniche y Cataclismo; no pudieron con él, sin embargo, y llegó el primero á la meta.

Terremoto llegó el segundo y Cataclismo el tercero.

Los que han perdido á Cataclismo, han perdido bien.

El Mahdi era el favorito, y sostuvo bien su papel en la tercera carrera hasta las postrimerias, en que se coló Eltermira II, de Garvey, obteniendo el triunfo.

Panamá llegó el segundo, y Mahdi tuvo que contentarse con el número tres.

En la segunda carrera tropezó un jockey de Lorite en un poste, estropeándose un pié.

El Steeple chase de la cuarta carrera, ha sido corrido con sorprendente igualdad por Popsey, de Fernan-Núñez y Amnesia, de Villamejor, retirándose los otros caballos inscritos. Casi al limite de la carrera Amnesia se desvió de la pista y dió la victoria á Popsey.

Presentaba gran interés la quinta carrera, por correrla los señores conde de Haro, D. Gonzalo Figueroa y D. Pablo Larjos.

Los dos primeros ginetes montaban Karthoum y Gran Tacaño, ambos de la cuadra de Villamejor, y el último, Meteoro, de Fernan-Núñez.

La lucha fué empeñada, distanciándose hácia la mitad Meteoro, y venciendo Karthoum por medio cuerpo escaso.

En la sexta y última carrera de la tarde, ha ocurrido un incidente desgraciado.

Salieron de la pista Albert, de Villamejor; Chesham, de Garvey, y Mefstófeles, de Fernan-Núñez; siendo este el favorito.

Saló, efectivamente, pegando. Pronto se adelantaron los otros, viéndose que la victoria seguramente seria para Chesham, más en la vuelta final, Mefstófeles quiso hacer un esfuerzo, y tropezó rompiéndose una mano, y derribando al jockey, que afortunadamente pudo ir por sus piés á la enfermería.

El desfile, lucidísimo. Mucha gente de á pié, mucho coche y bastantes trenes de carreras; entre ellos, los de Villamejor, Fontanar, Santaña, el marqués de Mudela y la gran D'Aumont de Fernan Núñez.

De hombres políticos, hemos visto en el Hipódromo á los Sres. Cánovas del Castillo, ministro de la Guerra, Elduayen, gobernador de Madrid, condes de Casa Valencia y Sedano, y ministros de Alemania, Austria y Turquía.

La temperatura deliciosa.

BALANCE DEL DIA.

A la electricidad de ayer en el Congreso, ha reemplazado hoy la calma.

Primero se discutió el proyecto de administraciones subalternas, cerrando el debate de hoy con un luminoso y razonado discurso del Sr. D. Venancio Gonzalez, presidente de la comisión, y luego interrumpido este asunto—que creemos concluya el viernes.—el Sr. Pacheco, se levantó á contestar al Sr. Pidal y á los demás oradores de la derecha que han impugnado el Jurado.

El Sr. Pacheco tiene un reposo de palabra, de modales y de actitudes, que nos deja entrever lo que seria un capítulo de Jerónimos ó Beneditinos, en un día solemne y de discusion doctrinal.

Estudia mucho los asuntos, los comprende con claridad y los expone con perfecto método.

La crítica del sistema de enjuiciar antiguo, ha sido brillante; y los fundamentos que justifican la institucion del Jurado, ha salido de sus labios con la propia regularidad y firmeza con que un arquitecto inteligente tira las líneas de un edificio.

Además, ha tenido otro mérito el discurso del Sr. Pacheco, y es que procediendo el orador de la escuela democrática, ha huido con finísimo talento de cierto género de argumentos de aparato, buscando fuerza y nervio para su tesis, del mero concepto jurídico.

La Cámara ha escuchado con mucha y benévola atención al Sr. Pacheco, y con razon, pues ha oído un discurso constantemente ceñido á la materia y verdaderamente notable, por la corrección de su forma, y por la hondura de su fondo.

El discurso del Sr. Pacheco, concluirá mañana; y mañana hablará también el Sr. Silvela y le contestará el Sr. Maura.

En el Senado ha terminado el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros, pudiendo ver nuestros lectores el detalle de la discusion en el Extracto correspondiente.

Debemos, sin embargo, llamar especialmente la atención sobre el notable y patriótico discurso del Sr. Moyano, que la Cámara ha escuchado con el respeto y la atención benévola que merecen los servicios, el talento, y la indudable elevacion de ideas de este respetable senador.

Las consideraciones que, á su vez, ha expuesto el Sr. Navarro y Rodrigo, en defensa de la ley, han sido muy elocuentes y persuasivas; concluyendo, con la importante declaración, de que en breve, y de acuerdo con el ministro de la Gobernacion, expedirá un decreto para que los ayuntamientos, antes de pagar á los demás empleados, acrediten haber satisfecho sus haberes, á los maestros.

La comisión del Congreso, sobre la ley constitutiva del ejército, se ha constituido esta tarde, nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al Sr. Laserna; y luego ha deliberado algun rato, sobre sus ulteriores trabajos.

Segun nuestras noticias, la comisión se propone dar alg unas audiencias á los señores diputados y senadores que quieran concurrir á su seno, siendo pasado mañana viernes, á las cuatro de la tarde, la primera de estas audiencias.

La comisión se propone, además, por lo que hemos oído, marchar con la circunspeccion, con la serenidad, y con el desapasionamiento, que supone un asunto de interés verdaderamente nacional, y en que se ventilan tantos y tan complejos problemas; sin que sean bastante á apartarla de este camino, las exageraciones de algunos periódicos, que están poniendo en

esto un encono, que debíamos creer ya únicamente relegado a los asuntos políticos.

No sabemos si como ha dicho La Epoca, hay algunos círculos militares en que se censuran los proyectos del general Cassola; como el propio tiempo no hemos de entrar en pormenores de otras manifestaciones en Madrid y fuera de Madrid, en que según dicen otras referencias, han sido recibidos con gran aplauso los proyectos referidos.

La tesis nos parece un poco delicada, y debemos proceder con gran moderación, limitándonos por hoy a repetir ideas que ya tenemos consignadas, a saber: que los proyectos en conjunto son dignos del aplauso con que los ha recibido la opinión imparcial, y que si hay en ellos algo que enmendar, y se expresan estas aspiraciones por paisanos ó por militares, es una cosa muy natural, y que de fijo parece correcta a la misma comisión parlamentaria, con la resolución firme, es verdad, de coadyuvar a la patriótica obra del señor ministro de la Guerra, pero también con el propósito de admitir todas aquellas observaciones y variaciones que se estimen razonables y convenientes, como ha ocurrido con la ley de asociaciones, con la del Jurado y otras no menos importantes.

El señor ministro de Estado ha reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso a los diputados y senadores de las provincias de Cuba y Puerto-Rico, sin distinción de partidos, con objeto de darles cuenta del estado en que se hallan las negociaciones para el tratado de comercio con los Estados-Unidos.

Han hecho observaciones los Sres. Albacete, Labra, Calveton y Vida, todas, según hemos oído, inspiradas en igual criterio, y después de haberles oído el Sr. Moret y de prometer que las tendría en cuenta, se dió la reunión por terminada.

Mañana, según hemos oído, á última hora, se

consagrará toda la sesión del Congreso, al debate del Jurado.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de la Trasatlántica ha comenzado esta tarde sus trabajos. Mañana volverá a reunirse y probablemente para el sábado podrá leerse el dictamen.

Del extranjero, como más notable, que sigue sin resolver el asunto de la frontera franco-alemana; pero creyéndose tendrá un desenlace conciliador.

Muy concurridas las carreras. Nada más de notable.

BOLSA

GOTIZACION OFICIAL DE HOY 27 DE ABRIL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Los cambios estacionados y como los días anteriores carece el mercado de animación por falta de negocios.

El 4 por 100 interior, se ha hecho á 63'85, 90, 64 por 100 y 63'95. A fin del corriente mes á 63'90, 64 por 100, 63'95 y 63'85: fin del próximo 63'95, 64'05, 64 por 100 y 63'90. El 4 por 100 exterior á 65'25, 80 y 85. El 4 por 100 amortizable 79'70, 75 y 80. Los billetes de Cuba del 80 á 37'75, y los del 85 á 98'95, 94'05 y 94 por 100. Y las acciones del Banco de España á 894'50.

Resumen. Los cambios estacionados y como los días anteriores carece el mercado de animación por falta de negocios.

El 4 por 100 interior, se ha hecho á 63'85, 90, 64 por 100 y 63'95. A fin del corriente mes á 63'90, 64 por 100, 63'95 y 63'85: fin del próximo 63'95, 64'05, 64 por 100 y 63'90.

El 4 por 100 exterior á 65'25, 80 y 85. El 4 por 100 amortizable 79'70, 75 y 80. Los billetes de Cuba del 80 á 37'75, y los del 85 á 98'95, 94'05 y 94 por 100. Y las acciones del Banco de España á 894'50.

El 4 por 100 interior, se ha hecho á 63'85, 90, 64 por 100 y 63'95. A fin del corriente mes á 63'90, 64 por 100, 63'95 y 63'85: fin del próximo 63'95, 64'05, 64 por 100 y 63'90.

El 4 por 100 exterior á 65'25, 80 y 85. El 4 por 100 amortizable 79'70, 75 y 80. Los billetes de Cuba del 80 á 37'75, y los del 85 á 98'95, 94'05 y 94 por 100. Y las acciones del Banco de España á 894'50.

El 4 por 100 interior, se ha hecho á 63'85, 90, 64 por 100 y 63'95. A fin del corriente mes á 63'90, 64 por 100, 63'95 y 63'85: fin del próximo 63'95, 64'05, 64 por 100 y 63'90.

El 4 por 100 exterior á 65'25, 80 y 85. El 4 por 100 amortizable 79'70, 75 y 80. Los billetes de Cuba del 80 á 37'75, y los del 85 á 98'95, 94'05 y 94 por 100. Y las acciones del Banco de España á 894'50.

El 4 por 100 interior, se ha hecho á 63'85, 90, 64 por 100 y 63'95. A fin del corriente mes á 63'90, 64 por 100, 63'95 y 63'85: fin del próximo 63'95, 64'05, 64 por 100 y 63'90.

será orador el Sr. Garamendi, terminado con la novena de la Divina Pastora, predicando por la tarde, á las cinco, el Sr. Capa.

En la iglesia del colegio de Niñas de Leganes continúa la novena á San José, predicando á las cuatro y media de la tarde el Sr. Anglada. En Calatravas continúa la novena de San Francisco de Padua, predicando á las cinco y media el Sr. Larraga.

Continúa celebrándose la novena á San José en la iglesia de Santa Isabel, y predicará á las seis de la tarde el Sr. Cardona. En la iglesia de monjas de D. Juan de Alarcón continúa la novena á la beata María Ana de Jesús por la mañana habra misa mayor con sermones predicados el Sr. Uribe, y por la tarde, ejercicios de novena y reserva.

En las Escuelas del Corazon de Jesús (Oblatas 6), estará expuesto el Santísimo toda la noche. Visita de la Corte de María.— Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó de la Reina Santa Catalina de los Donados.

Espectáculos para mañana.

Princesa.—12.º de abono.—T. B.—A las 8 3/4. G. Ugonotti.

Alhambra.—20 de abono.—T. par.—A las 8 1/2. La hija de madame Angot.

Apolo.—A las 8 1/2.—Cádiz.—A las 8 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Ensayo general.—A las 11 1/2. Lohokely (baile).

Lara.—T. B.—A las 9.—El teatro de las de las mez.—A las 10.—El padron municipal.—A las 11.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Los fugitivos.

Variedades.—A las 8 3/4.—La diva.—A las 9.—Sin comer ni beberlo.—A las 10 1/2.—El fantasma de los aires.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Estalva.—T. B.—A las 8 1/2.—Te espero Estalva tomando café.—A las 9 1/2.—El teatro nuevo.—A las 10 1/2.—La fiesta de la gran vía.—A las 11 1/2.—espere en Estalva tomando café.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Repetición del programa de moda.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, S.

GRANDIOSAS REBAJAS

POR SER EL VII ANIVERSARIO DE LA APERTURA DE ESTOS GRANDES ALMACENES ocho millones de ricos géneros para señora, hombres y niños LA ISLA DE CUBA MADRID--MONTERA, 18--MADRID

Llamamos la atención de las familias que no se fijan en estos Almacenes, para asegurarlas que en ningún Establecimiento de Madrid encontrarán las telas, los abrigos, vestidos, manteletas, chaquetitas, sombreros, equipos y repas blancas á precios tan baratísimos. Fijarse bien en el anuncio, y téngase presente, que jamás ventajas tan grandes han sido ofrecidas al público.

Remesas á Provincias.--Pidanse Catálogos

- POR 9 PESETAS un traje de lana, doble ancho, 10 varas, colores lisos y elegantes, clase superior. Tenemos 200.
POR 4 DUROS una manteleta de vestir, llamazo con azabache, adornada con pasamanería y encaje, forrada en seda. Tenemos 300.
POR 8 PESETAS un traje de 3 metros para hombre, de lanillas y paños ingleses 7/4 ancho, dibujos de novedad.
POR 1 PESETA camisetas interiores para hombre, clase fina y tamaño á medida.
POR 5 PESETAS media docena almohadadas hechas de lienzo superior.
POR 4 PESETAS media docena medias largas para señora de bonitos dibujos y colores. Tenemos 300 docenas.
POR 3 PESETAS una camisa de señora adornada con tiras bordadas.
POR 8 PESETAS un elegante matiné de corte distinguido, modelos de París.
POR 5 PESETAS un par de medias de seda en colores preciosos.
POR 5 PESETAS una camisa de vestir con vistas de hilo, para hombre.
POR 35 PESETAS un traje para hombre, hecho á la medida, de buenos géneros y gustos finos.
POR 6 PESETAS una sábana afelpada para cama y salidas de baño.
POR 5 PESETAS una mantelería para 6 cubiertos, de Rentería.
POR 4 PESETAS una enagua con tiras bordadas. Tenemos 300.
POR 2 PESETAS un juego de visillos anchos tela rica con cenefas de colores ó todo blanco.
POR 3 PESETAS una docena servilletas de Rentería, clase fuerte.
POR 3 PESETAS un tapete de mesa 7/4 en cuadro de bonitos dibujos, cenefas y flecos.
POR 5 PESETAS una manta superior para cama cama.
POR 3 PESETAS media docena pañuelos de hilo con jareton á bainina, tomando la docena con caja perfumada.
POR 5 PESETAS media docena pañuelos de seda con bonitas cenefas de color.
POR 3 PESETAS una docena pañuelos hechos con inicial bordada en colores.
POR 3 PESETAS media docena calcetines superiores, crudos y de elegantes dibujos.
POR 2 PESETAS una chaqueta para señora, corte elegante, de ricas lanillas inglesas. Existen 150.
POR 20 PESETAS un vestido de encaje con bonitos volantes en la cenefa, todos los colores. Tenemos 500 colores.
POR 50 PESETAS un traje con 20 varas de gró negro de pura seda.
POR 5 PESETAS una mantilla de seda, imitación á encaje.
POR 6 PESETAS una rica colcha de pique con grandes flecos para cama cama, y de 8 pesetas para matrimonio.
POR 8 PESETAS una pieza de lienzo superior para camisas y sábanas. Tiene 34 varas.
POR 17 PESETAS media docena sábanas hechas sin costura, ó sea de una pieza, largo 3 varas, y sueltas á 3 pesetas.
POR 3 PESETAS una falda hecha bien cumplida de percal francés.
POR 50 CENTS. sombreros de paja para hombre, señora y niños.
POR 4 DUROS un corte para vestido de seda á listas, colores bonitísimos, con 20 varas.
POR 6 PESETAS una chaqueta para señora, corte elegante, de ricas lanillas inglesas. Existen 150.
POR 25 PESETAS un vestido en caja con patrones y figurines medio hecho, con tela sobrando y bonitos bordados. Tenemos 80.
POR 15 PESETAS un traje cachemir liso y de bonitos dibujos listados, última moda. Existen 500.
POR 6 PESETAS un traje de percal con 16 varas, superior, dibujos fraceses, colores sólidos. Tenemos 600.
POR 50 CENTS. guantes de hilo Escocia ingleses finísimos en todos colores. Tenemos 3.000 docenas.
POR 5 PESETAS un corte de colchon de enfi superior y dibujos bonitos.
POR 20 PESETAS un precioso vestido con 10 varas doble ancho de ricas telas cachemir, dibujos escoceses, última moda.
En vestidos hechos, en visitas, manteletas de gran vestir, abrigos largos, sombreros, flores y mil preciosidades en cachiphos, no existe otra casa mejor surtida de modelos tan nuevos y tan elegantes recibidos de París. Equipos para novias, primeramente confeccionados, desde 200 pesetas. Remesas á Provincias. Pidanse Catálogos y muestras al Proprietario, D. Eduardo García, si quieren aprovecharse de estas ventajas tan grandes que ofrecemos á la clientela de Madrid.

APARATOS CONTINUOS

Para la fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limenadas, Seda-Water, Vinos espumosos, Carbonización de Cervezas. DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883. MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCOW, 1872. MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873. MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun se fuera. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. Son garantizados contra todo vicio de construcción. Sifones de grande y pequeña palanca, ovoides, cilindricos, muy elegantes y sólidos. Los únicos que estan plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERRMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECANICO J. BOULET & Co, Ingenieros, Sur 21-23, Rue Boissier (Boulev. Oranes), Paris: 146, Rue de Valenciennes-Poissonniere.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES Enoloturo, acné, canchalgua y digital.—El que más disminuye la sangre, cura las palpitaciones, etc. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid

EL ILMO. SEÑOR D. BENIGNO JOAQUIN MARTINEZ Y GOMEZ jefe del Negociado del personal de la Delegacion general de Contribuciones en el Banco de España; oficial de secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, cesante; individuo de la Sociedad filantrópica de M. N. veteranos; comendador de la orden de Santiago y de la Concepcion de Vilaviciosa, y de la de Cristo de Portugal, etc., etc. Ha fallecido el día 27 de Abril á las 6 de la mañana. R. I. P. El Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España y el Delegado General de Contribuciones, Jefes; y la Sociedad filantrópica de M. N. veteranos; su desconsolada viuda la Ilma. Sra. D.ª Josefa Lumbreras y Belinchon, sus hijos D.ª Clementina, don Frutos y D. Joaquin Martinez Lumbreras, nietas, hijo político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conduccion de su cadáver, que se verificará mañana jueves á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Hortaleza, 37, á la Sacramental de Santa Cruz y San Justo. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

Resfriados CURACION Catarras CON EL Toses JARABE Y PASTILLAS Asma DOBLES BALSÁMICAS PREPARADAS EN LA FARMACIA DE GARCERÁ, PRÍNCIPE, 13, MADRID Irritaciones bronquiales, tos ferina y coqueluche, segun certificado de varios médicos y particulares. Precios: 12 rs. Jarabe; 8 Pastillas.

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para ornar salones. Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de aire libre.

CURA DE LA SORDERA Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invencion, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. Se han hecho curas sumamente notables. Enviense 15 centimos y se recibirá franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la curación de la Sordera y el mismo tiempo cartas con probanzas de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente. Dirigirse á J.-A. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO Se curan con la magnesia efervescente: refresco agradable y de efecto laxante, muy útil para verano. Frasco: 10 rs. Farmacia de Garcera, Príncipe, 13, Madrid. ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

LA PERFECCION EN LA GUANTERÍA Flaura, elegancia, solida. CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO. Verdadera esbirtilla en punto! Suecia. Fábrica de guantes